Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

DICTAMEN JUSTIFICATIVO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE A SER ADQUIRIDO DE INSUMOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Abogado Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quién corresponda en mi carácter de encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Yobai a efecto de elevar el presente dictamen en el marco del proceso licitatorio conforme la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas LCO que proyecta llevar adelante esta unidad operativa de contratación con la descripción "Adquisición del Servicio de Almuerzo Escolar (Cocinando en las escuelas) – Fonacide" con ID N° 397165.

Que, en cumplimiento a los preceptos de la Resolución N° 2915/15, Art. 8 que establece: *"Cuando la convocante comunique a la DNCP la convocatoria de un llamado para la Alimentación Escolar, deberá acompañar el dictamen que justifique la determinación del porcentaje mínimo exigido de la adquisición de los productores"*

Que, en tal sentido esta convocante ha dispuesto que la empresa adjudicada deberá adquirir insumos de la agricultura familiar por un mínimo equivalente al diez (10%) por ciento del monto total del contrato en virtud a que la composición de los diferentes menús aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencias están compuestos por productos frutihorticolas los cuales son esenciales para la elaboración de los diferentes platos propuestos a ser distribuidos a los alumnos beneficiados por el servicio que la convocante proyecta ofrecer.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

Celeste Paniagua
Encargada de la UOC

Celeste Paniagua
Encargada de U.O.C.
Municipalidad de Paso Yobai

Paso Yobai, 29 de abril de 2021